

Capítulo 5

Economía de defensa y defensa económica

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602243.05>

Sergio Barrios Torres

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: La especialidad de la economía "economía de defensa" propone el análisis de las circunstancias y efectos de asignación de presupuesto en seguridad y defensa para atender las amenazas que afectan la democracia y los propósitos de la nación. Requiere, además, que los esfuerzos producto de la producción y los tributos generen un aporte representativo en la consolidación y crecimiento de una base industrial de defensa sólida, robusta, moderna y dinámica que contribuya con los requerimientos de las fuerzas y entidades que se configuran como entidades dedicadas a la seguridad y la defensa, y, al mismo tiempo, aportar al crecimiento y desarrollo económico y, en consecuencia, a la investigación, la innovación, además de aumentar el caudal del conocimiento mediante la aplicación y la unión entre el Estado, el sector Defensa y la academia.

Palabras clave: economía; economía de defensa; defensa; seguridad; base industrial de la defensa.

Sergio Barrios Torres

Magíster en Logística Integral, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Especialista en Seguridad y Defensa Nacional y en Comando y Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Docente investigador, ESDEG. <https://orcid.org/0000-0001-7207-4605> - Contacto: sergio.barrios@esdeg.edu.co

Citación APA: Barrios-Torres, S. (2022). Economía de defensa y defensa económica. En W. A. Sierra Gutierrez (Ed.), *Economía de defensa, políticas públicas y resolución de conflictos* (pp. 53-63). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602243.05>

ECONOMÍA DE DEFENSA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ISBN impreso: 978-628-7602-23-6

ISBN digital: 978-628-7602-24-3

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602243>

Colección Seguridad y Defensa
Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"
Bogotá D.C., Colombia
2022



Introducción

Inspirada en el artículo “Economía de la defensa y defensa económica: una propuesta reconceptualizadora” (Viñas¹, 1986, pp. 24-47), la presente intervención plantea que esta especialidad de la Economía se centra en el análisis de la distribución de los recursos destinados a la defensa y en los posibles efectos sobre el sistema económico del Estado.

La disertación se focaliza en la seguridad y defensa que en la actualidad marca una diferencia tecnológica entre países y, por consiguiente, en el diseño y producción de bienes y servicios requeridos en seguridad y defensa.

Son pocos los países que cuentan con la capacidad autónoma de diseñar, construir, fabricar y al mismo tiempo equipar a su propias FF. MM. e incluso a sus fuerzas policiales y demás instituciones relacionadas con la seguridad. Por lo tanto, aquellos Estados que no cuentan con dicha capacidad recurren a la adquisición de equipos de todo tipo por vía de la importación, generando así un escenario de dependencia, y, a su vez, se someten a negocios restringidos o regulados, demasiado complejos y onerosos que, en algunos casos, dependen de las alianzas estratégicas mediante tratados, política exterior y diplomacia, todo lo cual se traduce en condiciones estratégicas, políticas y económicas que terminan imponiendo la voluntad de los Estados productores sobre los países que carecen de tecnología e industrial militar.

1 Ángel Viñas: economista español, diplomático e historiador, especializado en la guerra civil española y el franquismo, doctor en Ciencias Económicas, referente en Economía de Defensa.

Hacia una revisión del concepto de economía de defensa

La adquisición y el suministro de equipos, bienes y servicios empleados como herramienta para atender las acciones moldeadas por múltiples y diversas amenazas no solo se destinan de manera exclusiva para asumir posiciones disuasivas en defensa. Tampoco se limitan al uso de la organización policial para contrarrestar las acciones de la criminalidad en todas sus expresiones. Hoy día las adquisiciones del sector Defensa demuestran una gama amplia de utilidades que, a su vez, abren un amplio espectro de capacidades en apoyo a las decisiones de los orientadores y conductores políticos.

Economía de defensa, capacidades en la atención de la seguridad multidimensional

Desde siempre se han propuesto conceptos que han intentado formular que definitivamente los recursos destinados para la seguridad y la defensa no corresponden a un simple gasto. Esto en respuesta a argumentos sobre las pocas probabilidades de concretarse una confrontación bélica con un antagonista que exija el empleo de las FF. MM.

Esta confrontación hipotética exige precisar nociones sobre seguridad humana entendida como:

Proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH], 2022, s.f.)

A su vez, esta categoría se extiende a la noción de seguridad multidimensional, que se entiende como:

Asistir, entre muchos asuntos, tanto a las amenazas tradicionales, las amenazas contemporáneas heterogéneas, pero también preocupaciones originarias producto del terrorismo, la delincuencia organizada, la pobreza extrema y sus consecuencias como el hambre, la exclusión social y, muy importante, los desastres naturales, riesgos ambientales y las pandemias. (Gallardo, 2019, p. 66)

La relevancia de los conceptos expuestos se aprecia en hechos recientes en Colombia, constantes en otros lugares del mundo, dada la necesidad del empleo de equipos destinados a seguridad y defensa, aumentando el valor de que nada puede ser atendido con mayor eficiencia como una capacidad en favor de la población.

Se impone así la exigencia del aumento y mantenimiento de las capacidades estratégicas obtenidas mediante la asignación de recursos sobre el sector de seguridad y defensa, pues en la actualidad deben fortalecerse aspectos como la seguridad humana y la multidimensional, tal y como se expresa en publicaciones como *Fuerzas Armadas* (Esdeg, 2020), mediante el empleo de equipos de uso crítico en episodios provenientes de emergencias y catástrofes naturales como la pandemia ocasionada por el covid-19, atendida bajo la Operación San Roque (pp. 7-14).

Al término del primer semestre de 2021, los aportes de las capacidades de las FF. MM. y de la Policía Nacional beneficiaron a más de 2 millones de personas que recibieron las ayudas humanitarias dispuestas desde el Gobierno nacional en cooperación con otras entidades, lo que se constituyó como la operación de apoyo y de logística más grande de la que se tenga registro alguno desde el conflicto con Perú en 1932.

También durante la Operación Renacer, el empleo de las máximas capacidades de las FF. MM. en asocio con la Policía Nacional permitió alcanzar los más altos niveles de atención de parte del Estado en favor de la población de Providencia que hoy se encuentra en un alto porcentaje de reconstrucción (Armada de Colombia, 2022).

De esta manera, la Fuerza Pública ha contribuido no solo aportando desde sus capacidades tangibles, que hacen referencia a sus activos materiales, sino también desde sus capacidades intelectuales, logísticas, operativas, económicas y humanas. De hecho, todas las FF. MM. cumplen con los lineamientos y objetivos exigidos desde el Gobierno nacional permitiendo la articulación de capacidades, implementación y cumplimiento de medidas preventivas, restrictivas y de control (Comando General de la Fuerzas Militares [CGFM], 2021).

La defensa y el desarrollo económico del Estado

La base industrial de la defensa (BID) se ha destacado como ángulo de especial atención en el estudio de la especialidad representado en la economía de defensa.

Cabe resaltar que este apartado se encuentra representado en Colombia por el Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED 2022).

Según Massetti (2021), la seguridad y la defensa exigen hoy más que nunca una elevada inversión de parte del Estado orientada a cerrar las brechas en innovación, produciendo tecnologías disruptivas en procura de desarrollo y crecimiento productivo y generando mayor cantidad de elementos orientados al bienestar social de la población (pp. 3-10).

Este objetivo debe orientarse desde la implantación de políticas públicas de doble propósito y como parte de la estrategia nacional. Así, el principal propósito deberá ser la permanente modernización de la BID, en aras del crecimiento y la autonomía de las capacidades productivas, que produzca cada vez a mayor escala todo tipo de pertrechos, indumentaria, equipos y *software*, entre otras actividades industriales y empresariales, y continuando con su desempeño misional original principal, pero ampliando sus capacidades y cubriendo de manera paulatina, desde la demanda doméstica hasta la regional y la global.

El segundo propósito es incorporarse al aparato productivo del mismo Estado, en coordinación con los demás sectores productivos y con el sistema educativo, formando un tridente (Estado-universidades-base industrial de defensa) que genere dinamismo y sinergia cíclica; propugne por el cumplimiento de objetivos de énfasis en el apoyo tecnológico proveniente de la investigación y el desarrollo de las instituciones de educación superior; jalone el desarrollo de la industria militar nacional de seguridad y defensa; fije el objetivo de superar de la mejor manera las restricciones de acceso a las tecnologías, y logre el suministro de productos de seguridad y defensa dirigidos a alcanzar la máxima autonomía posible.

Satisfacer las expectativas, cubrir paulatinamente las demandas de las FF. MM. y de la Policía Nacional y superar el rezago tecnológico y los lazos económicos, políticos y militares permitirán el ingreso a mercados regionales, aumentando el abanico de compradores y proveedores de sistemas de defensa y manteniendo las capacidades existentes para ir tras nuevos mercados que posibiliten autofinanciarse y desarrollarse en vías a la autosuficiencia.

En cumplimiento de una de las grandes premisas de la economía (qué producir, cuánto producir y para quién producir), la guía estratégica deberá hacer énfasis en buscar caminos que lleven a la convergencia de la BID, la integración de los sectores económicos de la economía nacional y la educación superior, a fin de contribuir al fortalecimiento del sistema productivo del Estado.

Por lo tanto, la determinación sobre el impacto en el desarrollo industrial de defensa en Colombia deberá formularse a mediano y largo plazo, estableciendo claridad sobre sus desafíos, beneficios por alcanzar, oportunidades por atender, limitaciones, ventajas y desventajas, y, de esta manera, preparar los proyectos estratégicos y los principales productos que puedan derivarse de la industria y capacidades de obtención de materias primas y la capacidad de transformación.

Las amenazas locales y regionales en permanente transformación requieren de medidas a partir del máximo empleo de herramientas tecnológicas, representadas en dispositivos, componentes, dotaciones y capacitación del talento humano en especialidades definidas y de acuerdo con las maneras de afrontar y afectar dichas amenazas. Las vertientes provenientes de las diversas modalidades de delinquir sumadas a las hipótesis de conflicto en preparación al planeamiento requerido natural que debe existir y ser permanentemente reestructurado y actualizado demanda un número alto de acciones en adquisición de dichas herramientas. Lo anterior indica que la demanda de este tipo de materiales y servicios no será jamás erradicada del entorno nacional hemisférico y global desafortunadamente, generando, en consecuencia, la oportunidad de establecer una oferta de bienes y servicios encausados a atender estas obligaciones.

Aporte de la base industrial de la defensa en Colombia

La Agencia Logística de las FF. MM. (AGLO, 2022), una de las empresas que constituyen el GSED y que provee soluciones logísticas en abastecimientos de alimentación, combustible e infraestructura a las FF. MM. de Colombia y otras entidades del Gobierno nacional, en todo tiempo y lugar de Colombia, interpreta hoy las intenciones y dirección que apunta al cumplimiento de estos objetivos, en compras públicas a pequeños productores, Ley 2046 de 2020 y Decreto 248 de 2021 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021) que obedece a “reglamentar el sector administrativo agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, relacionado con las compras públicas de alimentos”, con lo cual dicha entidad —obedeciendo a la capacidad de ubicarse en los comedores de tropa a lo largo y ancho del territorio nacional, convertida en oportunidad de estar dispuesto dentro de la función de proporcionar la alimentación para el personal de soldados de las FF. MM.— cumple el propósito de la ley adquiriendo gran parte de los insumos

en la confección de alimentos de las mismas regiones sobre las cuales están dispuestos sus regionales, contribuyendo así al fortalecimiento de políticas de gobierno y de accionar alternativas de producción y hasta sustitución de cultivos, generando negociación y evitando el traslado de productos hasta el centro del país.

Los resultados operacionales del GSED (2022) —que se encarga de orientar y dirigir el fortalecimiento del grupo empresarial y el control gerencial de las empresas que lo componen, buscan hacer de estas entidades las más modernas, eficientes y competitivas— indican que no se inicia de cero, sino que, por el contrario, habiéndose recorrido un camino tan complejo, se muestra un número amplio de oportunidades. También logra demostrarse que ante casos de éxito como el de la Industria Militar (Indumil), el caso de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial (Cotecmar), ya referenciado sobre la AGLO, el avance está restringido, supeditado y limitado a ser mayormente competitivos, propósito este que solo puede aumentarse con la amplitud de sus infraestructura, su acceso a material primas y la reconfiguración de la investigación, la innovación y el desarrollo de las capacidades en asocio con universidades y aparato productivo.

El caso de la base industrial de la defensa en Brasil

Tomar como referente la BID de Brasil es de gran importancia, pues allí se pactó la participación de agentes públicos y privados, en busca de logros como núcleo de una gran estrategia, y las Fuerzas Armadas, punta de lanza y patrimonio de la nación que provee la seguridad de sus intereses.

El Gobierno de Brasil asumió una estrategia nacional consolidada en un horizonte sistémico y holístico que involucra la capacidad nacional y productiva transversal a la industria de la defensa, valorando la capacidad del talento humano y abandonando el mito de que la defensa no constituye factor de progreso alguno, según parámetros previstos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil (MCTIC, 2018).

En la actualidad, por cada USD 1 invertido en la economía de defensa de Brasil retornan al país USD 9,8, potencial que no solo eleva el PIB, sino que representa mano de obra calificada, empleo, calidad de vida, garantía de la seguridad y desarrollo económico por la adhesión de muchos otros sectores de la

economía. Este aspecto productivo derivado de la industria militar representa el 4 % del PIB, más de 1,3 millones de empleos y más de 1130 empresas asociadas, generando para 2021 alrededor de USD 4.500 millones en negocios con potencial alto de crecimiento (Silva, 2020).

Este tipo de estándares ya permite acción desde el Gobierno amparando y protegiendo la producción nacional y buscando mejoras y beneficios desde compromisos arancelarios que aumentan la competitividad y protegen la industria nacional sin incurrir en monopolios o inversión extranjera directa.

La amplitud de exportaciones, así como la paulatina baja en dependencia de técnicas foráneas en áreas de seguridad, promovió el universo e incremento de capacitación superior y técnica encaminada a una mejor tecnología, todo esto reflejando con el tiempo, mayor autonomía, defensa, unificación nacional, paz social, seguridad, proyección internacional y más beneficios de extensa trascendencia, en todos los espacios del poder político, militar, socioeconómico y científico-tecnológico.

Conclusiones

La economía de defensa se constituye hoy en la estructura básica más importante sobre la cual se busca obtener el funcionamiento más eficiente posible del sector Defensa, pero también de la seguridad de un Estado y su administración, en apoyo a la seguridad humana y la multidimensional, buscando obtener la simbiosis entre estos dos elementos; convirtiéndose en un canal de desarrollo económico de la nación; respetando los principios de transparencia, normas y leyes; contribuyendo a la solución de los conflictos internos e internacionales, y afrontando de manera anticipada todo tipo de amenazas sociales y ambientales, constitutivas de desestabilización de las sociedades y las democracias y que deben permitir acudir a la oportunidad natural que ofrece el acercamiento estrecho entre la sociedad y la seguridad y la defensa.

Ampliar la infraestructura sobre la BID dará lugar a la competitividad, y la competitividad al acceso de mercados, mayores réditos financieros e incluso a la atención de déficit presupuestales establecidos como la obligación del Estado en asignación de presupuesto para atender las erogaciones causadas por pago de prestaciones sociales, elaborando un buen manejo financiero; optando por un canal de autosostenimiento de la industria militar que proporcione a futuro la liberación a partir de la producción de dichos gastos apoyándose en

la producción, y dando lugar además a que el presupuesto general de la nación pueda emplear recursos en programas e inversión social.

El aporte y sinergia entre las instituciones educativas en participación en esta industria en particular y el apoyo del Estado podrán constituirse en fuente de crecimiento y desarrollo económico, aprovechando la oportunidad de afrontar de manera regional y global las amenazas constantes y permanentes que se ciernen en muchos escenarios del mundo.

La atención de desastres muestra una elevada preocupación de obtención y mantenimiento de capacidades que requieren de máxima atención, las cuales requieren de entrenamiento, capacitación, equipos y que deben ser diseñadas con base en la experiencia y ajustadas a la realidad, a fin de ser ofertadas en múltiples mercados. Por lo tanto, es necesario que la BID en Colombia explore y se convierta a futuro en un referente regional en suministro de bienes y servicios relacionados en seguridad y defensa multidimensional.

Referencias

- Agencia Logística de las Fuerzas Militares (AGLO). (2022). *Misión, visión, funciones y deberes*. <https://n9.cl/lehtp>
- Armada de Colombia (2021, 16 de enero). *Cifras importantes de la Fuerza Pública en la reconstrucción de Providencia y Santa Catalina*. <https://n9.cl/qtm2d>
- Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM) (2021). *Operación San Roque*. <https://n9.cl/v5hck>
- Escuela Superior de Guerra (Esdeg) (2020). FF. MM. implementan la operación San Roque para mitigar los efectos causados por del Covid19. (Esdeg, Ed.) *Fuerzas Armadas*, 43(252), 7-14. <https://n9.cl/ile7s>
- Gallardo Castañeda, M. (2019). Riesgos y amenazas para la seguridad multidimensional. Tema De Investigación Central De La Academia, 65 - 83. Recuperado a partir de <https://publicacionesacague.cl/index.php/tica/article/view/156>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2010). *¿Qué es seguridad humana?* <https://n9.cl/z5pfn>
- Massetti, P. M. (2021). *La base industrial de defensa de Brasil y las oportunidades para el fortalecimiento regional*. S.L.
- Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovações (MCTI) (2018). *Estrategia Nacional de Ciência, Tecnologia e Inovação 2016-2022*. Sumario ejecutivo, Brasília. <https://n9.cl/2dsfo>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). *Decreto 248 de 2021*. <https://n9.cl/iaqbv>
- Silva, F. A. (2020). *Seminario de Defesa Nacional. Brasil*. <https://n9.cl/mdm2l1>
- Viñas. A (1984). Economía de la defensa y defensa económica, una propuesta recontextualizadora. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* (37), 25-47. <https://n9.cl/ery64>